



- 1 *La influenza*
- 2 *Pregúntale a los partidos políticos*
- 3 *El Día de la Madres*
- 4 *Tipos de propiedad: La propiedad en condominio*
- 5 *Cuidemos las elecciones*
- 6 *Participa en Contacto Vecinal*

La influenza

Ante la seriedad del problema y el desconocimiento de la peligrosidad de un **brote nuevo de influenza humana**, las autoridades de salud determinaron la suspensión de clases durante unos días en la zona conurbada de la **Ciudad de México**.

En el **Distrito Federal** se tomó la decisión de mantener **cerrados sitios públicos** como estadios, cines y restaurantes, también durante unos días. Elemento fundamental para evitar que aumentara el número de contagios fue **la participación de la gente**.



Movimiento Pro-Vecino

Presidenta:
Lic. Laura Elena Herrejón

Directo Ejecutivo:
Oswaldo Bautista Salvador

Editor
Rodolfo Hernández

Comentarios y Sugerencias:
provecino@hotmail.com

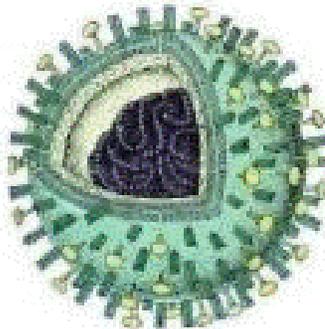
A diferencia de otros gobiernos, en esta ocasión **hubo apertura total** por parte de los niveles de gobierno Federal y del Distrito Federal. Ambos nos informaron puntualmente del **avance en el control** de la epidemia e insistieron en la aplicación de medidas básicas de **higiene**. Algo similar sucedió en algunos estados del país en los que también se dispusieron **medidas preventivas** para la protección de sus habitantes.

Al paso de los días, el estado de emergencia ha disminuido, sin embargo, **las indicaciones de higiene permanecerán** durante más tiempo, incluso deberían ser permanentes. Por fortuna los medicamentos disponibles han demostrado su efectividad en el combate contra el virus de la influenza de origen porcino.

Ante la contingencia sanitaria, quienes vivimos en el Valle de México tuvimos la oportunidad de **convivir con nuestra familiar**. Fue una excelente ocasión para que nos conociéramos un poco y afianzáramos los **lazos de comunicación** con la realización de alguna tarea en conjunto.

Hasta **volvimos a algunos vecinos** después de muchos días sin saludarnos, aunque en esta ocasión fuese de lejos y con cubreboca.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoció la pronta acción de las autoridades mexicanas. En pocos días se conoció más de ese nuevo virus que se presentó en más de **20 países** en todo el Mundo, y cobró víctimas.



La naturaleza establece condiciones para la vida y el ser humano es parte de ella. Este brote de gripa en época no invernal será un tema que explicarán los investigadores. **¿cómo inició?, ¿cómo se propagó?**

En Movimiento Pro-Vecino A.C. estamos convencidos que si queremos **disfrutar de este planeta** debemos cuidarlo y cuidarnos nosotros mismos.

Como expresó la **Lic. Laura Elena Herrejón**, fundadora de nuestro **Movimiento**: en esta ocasión como en otras en las que el país se ha puesto a prueba, **“hemos salido adelante”**, como en aquel episodio trágico de los sismos del 19 de septiembre de 1985.

En tiempo de elecciones... Sociedad en Movimiento convoca

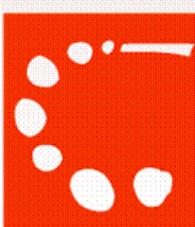
Durante años **hemos visto a las elecciones como una molestia** y una carga, y no como una oportunidad de elegir a nuestros gobernantes; **no le hemos dado la importancia** debida ni le hemos puesto el suficiente interés.

Movimiento Pro-Vecino A.C. ha promovido desde 2005 la cultura de razonamiento del voto, misión que **comparte con otras asociaciones** con las que conforma la Coordinación Nacional de la red de organizaciones, **Sociedad en Movimiento**. (www.sociedadennmovimiento.org.mx)

Hemos trabajado para difundir que los ciudadanos emitan su **voto razonado** e informado, con responsabilidad y con **conciencia cívica**.

Motivamos la participación en las elecciones porque de esta forma seremos co-responsables del desarrollo del país. Los ciudadanos **debemos ejercer nuestro derecho a opinar con libertad**, y a expresar nuestras ideas en un ambiente de respeto. Las campañas rumbo a los comicios del **5 de julio** ya empezaron.

Sociedad en Movimiento y el **Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública** de la Universidad Iberoamericana, como parte del programa de participación "**El Buen Ciudadano**", lanzan un espacio en **Internet** para que hagamos preguntas directas a los partidos políticos, ahora que están en busca de nuestro voto. **Entonces, ¡Hagamos que nos escuchen!**;



Colegio de
Ciencias Políticas
y Administración
Pública de la UIA



después de todo, ellos serán **nuestros próximos legisladores**, quienes tomarán las decisiones políticas que nos afectarán a todos. **No dejemos pasar esta oportunidad.**

Todos tenemos algo que preguntar, ¡pues este es el momento! En el sitio www.buenciudadano.org podremos dejar nuestros cuestionamientos. Todas las participaciones que se recaben a través de "**¿Qué le preguntarías a los partidos políticos? 2009**",

serán recopiladas en temas y darán origen a **10 preguntas** que serán enviadas a los partidos políticos en espera de que estos **respondan** abiertamente a los temas planteados.

¿Qué les gustaría **preguntar a los partidos políticos**?, ¿hay algo que consideran que haya algo de lo que se deba saber?, ¿les gustaría conocer qué piensan del país, de la **economía** o de la **pobreza**?, ¿quieren escuchar sus planteamientos respecto al **empleo**, la **educación** o la **seguridad**? ¡Adelante!

Además, en esa misma página de Internet participar en una **encuesta** que busca establecer el **perfil idóneo de nuestros gobernantes**. ¿Que sea **trabajador**?, ¿que sea **confiable**?, ¿que sea un **líder**?, ¿que cumpla lo que promete?... en fin, sin duda alguna es un buen ejercicio. ¡Hagamos preguntas!

Día de las Madres

Todas las culturas, antiguas y contemporáneas, en todos los continentes, han dejado vestigios que indican particular atención del ser humano hacia la **maternidad**.

Aquí están la diosa griega **Rhea**, madre de Júpiter, Neptuno y Plutón; o la mexicanísima **Coatlicue**, madre del universo azteca, del Sol y la Luna.

A principios del siglo 21, ser madre es equiparable a una actividad profesional. Con desempeño de **pediatra, enfermera, chef, consejera, administradora y maga**; muy aparte de las demás actividades que debe cumplir fuera de casa, a la hora de estar en el trabajo.

Fecha mítica en el calendario mexicano, el **10 de mayo** tiene profundas significaciones comerciales: "Mamá se lo merece todo y por eso le regalo otra plancha" **diría algún anuncio** de centro comercial, pero jeso debe dejarse a un lado!

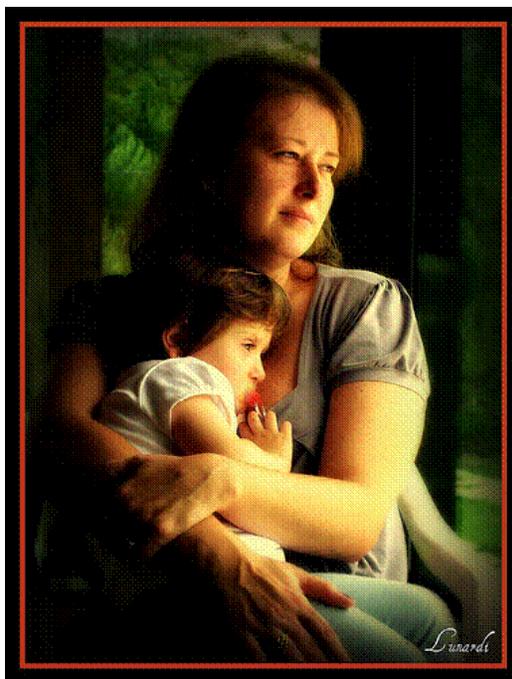
El Día de las Madres en México se festejó por primera vez a petición del periódico Excélsior, el 10 de mayo de 1922. Ese era otro México.

En la actualidad, según cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), **11 millones de madres son mujeres económicamente activas**; 37.6 por ciento de este grupo tienen entre 14 y 29 años, y participan en la producción de bienes y en la prestación de servicios.

Un dato que no es para festejar es que el

promedio de escolaridad de las madres trabajadoras es de **8.5 años de estudio**, equivalente al segundo año de secundaria.

Otro dato... **la situación conyugal** es un factor que influye en el desempeño de *ser mamá*. Las madres solteras ocupan el 71.4 por ciento del mercado laboral femenino, de ellas 44.9 por ciento son separadas, divorciadas y viudas, y por último las casadas o en unión libre con 37.6 por ciento.



Con base en datos del año 2005, se sabe que: de las 39 millones de mujeres mayores de 12 años que había en el país, 25 millones ya habían tenido **al menos un hijo**.

En promedio las madres mexicanas tienen **2.5 hijos**. Es decir 40 por ciento tienen uno o dos; 30 por ciento, entre tres y cuatro; y 30 por ciento da a luz a cinco o más hijos.

En este aspecto las cifras hoy son benéficas, ya que en la década de los 70, la **tasa global de fecundidad** indicaba seis hijos por mujer; de 1987 a 2008 esta disminuyó de 3.8 a 2.1 hijos.

Además, señalan las estadísticas, que de cada **100 niños registrados**, 16 corresponden a **madres de 10 a 19 años** de edad; 53 fueron de mujeres de 20 a 29 años; 24 bebés correspondieron a mujeres de 30 a 39, y **dos fueron de mujeres de 40 a 49 años** de edad.

Hay datos, muchos datos... pero, éste y otros Días de las Madres deben ser de **calidad**, de **respeto**, de **aprecio** y **consideraciones** hacia las mujeres; y **no sólo un pretexto** para llevar otra plancha a la casa, o pasar por un ramo de frescas y carísimas flores.

¿Tipos de propiedad? ¡¡Esto te interesa!!

El régimen de Propiedad en Condominio

Por: Lic. Miguel Ramírez Basurto
Colaborador de Movimiento Pro-Vecino. A.C.

En este espacio continuamos exponiendo el tema de la **Propiedad en Condominio**.

La constitución de este tipo de régimen se establece en el artículo 4º de la **Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal**. Éste señala que *es el acto jurídico formal que el propietario o propietarios de un inmueble, instrumentarán ante **Notario Público** declarando su voluntad de establecer esa modalidad de propiedad para su mejor aprovechamiento, y en el que, **dos o más personas** teniendo un derecho privado, **utilizan y comparten áreas o espacios de uso y propiedad común**, asumiendo condiciones que les permiten satisfacer sus necesidades de acuerdo al uso del inmueble, en forma conveniente y adecuada para todos y cada uno, **sin demérito de su propiedad exclusiva**.*

Para dar ejemplo de lo dicho, pondremos los siguientes supuestos:

Primero, tenemos el caso de que un edificio sea propiedad de **varios copropietarios**, y que sea dividido de común acuerdo en departamentos, adjudicándose cada copropietario un departamento saliendo así de la indivisión .

En segundo lugar, el mismo caso sería si los **distintos herederos** de uno o más edificios de no fácil división, deciden dividirlos por departamentos y adjudicárselos en proporción a sus cuotas.



Y un **tercer supuesto** sería que varias personas decidan unirse para **comprar un terreno, edificar** y dividirse entre ellas los departamentos que construyan. Este caso también **podría originarse en un testamento** en el cual el testador constituyera el régimen, legando a diversas personas los diferentes pisos de una casa. Caso semejante sería el de **una donación**, hecha por el propietario o propietarios de un edificio, de los diferentes departamentos a distintos donatarios. Y muchos otros ejemplos, en donde de común acuerdo se declare la voluntad de inscribir esta modalidad de propiedad.

Lo anterior tiene sustento jurídico en el primer párrafo del **artículo 951 del Código Civil para el Distrito Federal** el cual menciona que: *cuando los diferentes departamentos, viviendas, casas o locales de un inmueble, construidos en forma vertical, horizontal o mixta, susceptibles de **aprovechamiento independiente** por tener salida propia a un elemento común de aquél o a la vía pública, pertenecieran a distintos propietarios, **cada uno de éstos tendrá un derecho singular y exclusivo de propiedad sobre su departamento, vivienda, casa o local y, además, un derecho de copropiedad sobre los elementos y partes comunes del inmueble, necesarios para su adecuado uso o disfrute**.*

En la siguiente entrega abordaremos el tema de: **¿En qué tipo de inmuebles se puede constituir el régimen de propiedad en condominio?** Esté atento a este interesante tema.

¡Hasta pronto!

Cuidemos las elecciones, ¡es tiempo de participar!

A todos nos ha pasado; cuando en un grupo de amigos comenzamos a hablar de política, no falta alguien que dice; “¡¡Ah, ya van a empezar!!” Y sí, efectivamente, empezamos una y otra vez, y las veces que sea necesario.

La mayoría no muestra interés en saber qué pasa en México, cómo pasa y por qué pasa. ¡¡Se nos olvida que nosotros somos quienes elegimos a nuestros gobernantes!! Por eso debemos tomar parte, convencidos de que con la colaboración de todos, **nuestro país puede ser mejor.**

Recordemos que la democracia depende de nuestra participación. Todos debemos hacer un esfuerzo por organizarnos, estar informados y ser responsables de **acudir a los procesos electorales.**

Ya iniciaron las campañas políticas en la que se elegirán **Diputados Federales**; y en el DF, **Jefes Delegacionales y Diputados Locales**; todos podemos y debemos participar por ser nuestro derecho, y también nuestra obligación.

No tenemos que ser políticos para **entrarle** al tema; como ciudadanos podemos hacerlo. El IFE y el IEDF (Instituto Electoral del DF) invitan a que los ciudadanos participemos como **Observadores Electorales** durante la Jornada Electoral que concluirá el 5 de Julio próximo.

En **Movimiento Pro-Vecino A.C.** promovemos la participación organizada, responsable e informada por lo que les compartimos las **convocatorias** de ambos institutos para que participen.



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

Participa como Observador Electoral

durante el Proceso Electoral Federal 2008 - 2009
y en la Jornada Electoral del **5 de Julio.**

Requisitos

- Ser ciudadano mexicano.
- Contar con credencial para votar con fotografía.
- No ser miembro de partido político (3 años previos a la elección).
- No ser ni haber sido candidato (3 años previos a la elección).
- Asistir al curso de capacitación que imparte el IFE.

Infórmate

- Consultar los requisitos completos en:
www.ife.org.mx
IFETEL 01 800 433 2000
Tel. Junta Local: 5488 1567 y 1568

Con tu participación

Nuestra Democracia Crece
y crecemos todos

IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

¿Cómo reclamamos, si no participamos?

¡Colaboremos en la tarea de **observar que las próximas elecciones** se lleven a cabo correctamente!

¡**Seamos mejores ciudadanos!**, actuemos con civilidad y demos **interés por México**. Tenemos un compromiso con el país.

Seamos parte de este esfuerzo democrático.

CONVOCATORIAS

Convocatoria de Observadores electorales

"A todas las organizaciones de ciudadanos mexicanas interesadas en inscribir a sus integrantes los cuales actuarán como observadores electorales durante el proceso electoral ordinario 2008-2009, en el Distrito Federal, en el que habrán de elegirse diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales, favor de dirigirse a las oficinas centrales de este instituto: Huizachez No. 25, Planta Baja, Col. Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, en el Centro de Documentación y/o comunicarse a los teléfonos: directo 26 52 13 08 y conmutador: 54 83 38 00, ext: 4307, 4309 y 4310, atención CC. Ernesto Mota, Salvador Placencia y María de Lourdes López, para recibir la información requerida."

Tus preguntas y comentarios

En **Contacto Vecinal** buscamos divulgar temas de interés, por eso les pedimos que nos propongan temas o que nos hagan preguntas sobre contenidos de los que quisieran saber.

¿Qué tal los temas de administración de un edificio, o la convivencia entre los vecinos de un condominio?

Quizá la actitud de alguien que vive en la misma calle y daña la convivencia con los demás entre los mismos vecinos. Hacer ruido a media noche está prohibido y se sanciona.

¿**Qué hacer?**, ¿adónde acudir?

Hay disposiciones que todos debemos cumplir, ya sea en casa sola, en un edificio o en una Unidad Habitacional.

¿Conoce la **Ley de Cultura Cívica**, o las **Leyes Condominales** del Distrito Federal, y del Estado de México?

Pues, **es muy sencillo** que se acerque a ellas. En nuestra página Web, **www.provecino.org.mx**, tenemos a su disposición los textos de estas y otras tantas disposiciones que nos regulan.

Es conveniente que estemos informados, sólo así podremos influir de manera directa para el logro de un **mejor entorno**.

Hay instituciones que fueron creadas para la defensa de **nuestros derechos**, pero no olvidemos que también tenemos obligaciones.

No permanezca con dudas, recuerde que las leyes están para ayudarnos.

Por eso exhortamos a que a través del correo electrónico nos hagan llegar sugerencias de temas para el contenido de Contacto vecinal. **¿De qué le gustaría saber? ¡Comparta sus ideas!**

No se olvide de visitar nuestra página.
www.provecino.org.mx

Contacto Vecinal busca servir y que continuemos en contacto permanente.

¿Sabe de alguien a quien le gustaría recibir el **Boletín Contacto Vecinal**? pues invítelo a que nos mande un correo electrónico (**provecino@hotmail.com**) solicitando que lo incluyamos en la Lista de Correo.



OFICINAS

Milwaukee No. 42

Col. Nápoles

Del. Benito Juárez

México, Distrito Federal

provecino@hotmail.com

www.provecino.org.mx

www.denunciaelectoral.org.mx

Tels: 5543-8761 / 5543-0164